ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2015 - "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA NUTRICENTRAL DE LA GDC" - ID Nº: 298.331

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de Contratación Directa de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 131/15** de fecha 26/08/2015 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia

b) Carta de invitación y anexo del llamado

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 41/15 de fecha 26/08/2015 por **Gs. 140.000.000.**

d) Nota **DNCP Nº 18736**, de fecha 31/08/2015, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota de la GDC/UOC** de fecha 03/09/2015, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP 18736 han sido subsanados.

f) Nota **DNCP Nº 21391**, de fecha 14/09/2015, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

g) **Nota de la GDC/UOC** de fecha 15/09/2015, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP 21391 han sido subsanados.

h) Nota **DNCP Nº 23749**, de fecha 07/10/2015, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

i) **Nota de la GDC/UOC** de fecha 08/10/2015, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP 23749 han sido subsanados.

j) Nota **DNCP Nº 25019**, de fecha 20/10/2015, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

k) **Adenda Nº 1** de fecha 27/10/2015 por la cual se modifican parcialmente las condiciones del llamado según los puntos observados en la nota DNCP 25019

l) Invitaciones cursadas por la UOC de la GDC a los posibles oferentes.

m) Ofertas presentadas por: HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A. y ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)

n) Acta de apertura del sobre de la Propuesta técnica (PT), de fecha 30/10/2015.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el PBC, numeral 20 **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisito	HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	ARMOA PAREDES & ASOCIADOS
El Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 A.	Presenta	Presenta
Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones;	Presenta	Presenta
Listado del personal clave propuesto	Presenta	Presenta
Carta de Alcance de Servicios en cualquier formato	Presenta	Presenta
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder/documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta	Presenta
Descripción de la consultora y reseña de experiencias	Presenta	Presenta
Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades	Presenta	Presenta
Curriculum vitae de profesionales propuestos	Presenta	Presenta
Fotocopia de Títulos, posgrados y reconocimientos académicos, y fotocopias de certificados de capacitaciones relacionadas a los términos de referencia	Presenta	Presenta
Fotocopia de 5 contratos o mas de servicios de consultoría de cualquier índole, dentro de los últimos 10 (diez) años, a fin de verificar experiencia general	Presenta	Presenta
Fotocopia de tres contratos en prestación de SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE COORDINACION, ya sea del consultor principal y/o de los consultores propuestos	Presenta	Presenta
3 constancias de haber cumplido satisfactoriamente los contratos de SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DE LOS PROYECTOS DE COORDINACION dentro de los últimos 5 años	Presenta	Presenta
El Comité de Evaluación deja constancia de lo dispuesto en la Resolución de la DNCP Nº 849/15, por la cual se procedió a verificar si el oferente se encuentra en los registros tanto de la SINARH y la Función Pública, lo cual mencionamos que las personas involucradas en la firma oferente evaluada no constan en los registros de la SINARH y la Función Pública	Cumple	Cumple

A continuación se procede a la evaluación técnica de cada una de las propuestas técnicas de los oferentes, conforme al PBC, en los siguientes puntos:

Nombre de la consultora	A. Evaluación del perfil y la experiencia del consultor (Ponderación 60%)										B. Evaluación propuesta Técnica (Ponderación 40%)			
	Formación Académica				Experiencia Laboral			Otros factores de evaluación			Propuesta Técnica			
	Nota 1		Nota 2		Nota 3			Nota 4			Nota 5			
	Hasta 13 ptos	Hasta 4 ptos.	Hasta 3 ptos	20 pts	Hasta 20 ptos	Hasta 40 ptos	60 ptos.	Hasta 20 ptos	20 pts	Total A	Hasta 50 ptos.	Hasta 50 ptos.	Total B	Nota 6
	Doctorado/ Maestría (a)	Especialización (de 360 hs o más) (b)	Cursos de Actualización (c)	SUB TOTAL	Experiencia General (d)	Experiencia Específica (e)	SUB TOTAL	Publicaciones o investigaciones (h)	SUB TOTAL	Total puntos obtenidos de la Evaluación del perfil y la experiencia del consultor	Enfoque técnico y Descripción de las tareas propuestas	Plan de trabajo y cronograma de actividades	Total puntos obtenidos de la Evaluación de la propuesta técnica	Total General Ponderado 100 ptos.
HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A	8	2	3	13	10	30	40	10	10	63	50	50	100	77,8
ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Eduardo Armoa Paredes)	13	2	3	18	15	40	55	15	20	88	50	50	100	92,8

HIRTA YEGROS
dinacion de Presupuesto
MINISTRACION Y FINANZAS

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **CALIFICAR** las propuestas técnicas presentadas por las firmas oferentes HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A. y ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes), por obtener puntaje mayor al mínimo establecido en el PBC para calificar (80%) y cumplir los demás requisitos exigidos en el PBC.

2. **FIJAR** el día 03/11/15 a las 10:00 horas, como fecha y hora para la apertura de las propuestas d precios de las firmas oferentes HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A. y ARMOA PAREL & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)

Siendo las 12:30 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2015 - "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA NUTRICENTRAL DE LA GDC" - ID N°: 298.331

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los tres dias del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de Contratación Directa de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) Acta de evaluación de las propuestas técnicas (Pt) de fecha 16/11/2015

b) Notas cursadas por la UOC de la GDC a las firmas que han presentado sus ofertas, para que se presenten a la apertura de sobres de la propuesta de precios (Pp).

c) Sobres de propuesta de precios de HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A. y ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)

d) Acta de apertura de sobres propuesta de precios, de fecha 30/11/2015

A continuación se detalla la propuesta de precio presentada por cada una de las empresas calificadas.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO).

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	160.000.000
ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)	139.000.000

Conforme al PBC, las calificaciones finales son según el siguiente concepto: **LAS PONDERACIONES ASIGANADAS A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DE PRECIO SON: T= 70 P=30.** SE ASIGNARA UN PORCENTAJE DE 100 PUNTOS A LA PROPUESTA DE PRECIO MAS BAJA Pp, y PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A LOS PRECIOS DE LAS DEMAS OFERTAS DETERMINADAS POR LA SIGUIENTE FORMULA:

X PUNTOS= 100 PUNTOS X OFERTA MAS BAJA

OTRA OFERTA

LAS PROPUESTAS SE CLASIFICARAN DE ACUERDO CON SUS PUNTAJES TECNICOS PT Y DE PRECIO PP CONBINADOS, UTILIZANDO LAS PONDERACIONES T=PONDERACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TECNICA

P= PONDERACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA DE PRECIO; T + P=1

Pcomb= PT x T + Pp x P

Oferente	Propuesta Técnica	Propuesta de Precio	Total
HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	77.8 puntos, es decir 54.46 de 70	25.5 de 30	79.96
ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)	92.8 puntos, es decir 64.96 de 70	30 de 30	94.96

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisito	HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	ARMOA PAREDES & ASOCIADOS
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013).	Cumple	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013).	Cumple	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012,2013)., no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2015 - "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA NUTRICENTRAL DE LA GDC" - ID Nº: 298.331, a la firma oferente **ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)**, con RUC 2094148-0, hasta un monto total de **Gs. IVA incluido 139.000.000** (Guaraníes IVA incluido ciento treinta y nueve millones)

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 11:10 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	Promedio	Coeficiente
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	71.720	148.840	552.403	257.654	
Total del Activo (TA)	95.640.066	99.334.414	101.677.346	98.883.942	
Patrimonio Neto (PN)	95.568.346	99.185.574	101.124.943	98.626.288	
Activo a corto plazo (AC)	95.640.066	7.242.113	10.182.095	37.688.091	
Pasivo a corto plazo (PC)	71.720	148.840	552.403	257.654	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	289.589.092	159.058.751	67.651.710	172.099.851	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	6.317.890	4.818.757	4.661.764	5.266.137	

RATIOS FINANCIEROS

LIQUIDEZ : AC/PA	95.640.066 / 71720	7.242.113 / 148.840	10.182.095 / 552.403	
	1.334	49	18	466,870
ENDEUDAMIENTO: PT/AT	71.720 / 95.640.066	148.840 / 99.334.414	552.403 / 101.677.346	
	0,07%	0,15%	0,54%	0,26%
RENTABILIDAD: UT/PN	6.317.890 / 95.568.346	4.818.757 / 99.185.574	4.661.764 / 101.124.943	
	7%	5%	5%	5%